

Recurso Número 1.562 de 1994 Sección 1.º 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En Granada, 21 de junio de 1994.- El Secretario.

D. Celedonio Andrés Díaz del Peral.  
 D. Miguel Montero Jara.  
 D. Juan Soriano Habas.  
 D.º Carmen Dolores Molina Rodríguez.  
 D. Andrés Pérez Pons.  
 D.º María Dolores López Aguilera.  
 D.º María Pilar Navarro Contreras.  
 D. Arturo Blas Villazon Aramendi.  
 D.º Cristobalina Guillén Benítez.  
 D. Manuel Pose García.  
 D. José Antonio Suárez Santos.  
 D.º María del Mar Sánchez Sedano.  
 D. Luis López Jaraba.  
 D. José Enrique López Sánchez.  
 D.º Rosario López Bueno.  
 D.º Cristina Teresa Robles Rodríguez.  
 D.º Isabel Ortega López.  
 D.º María Dolores García Espejo.  
 D.º Rosa María Montalbán Herrera.  
 D.º Mercedes Blázquez Bejarano.  
 D. Roberto Paderewski Rodríguez.  
 D. Antonio Padilla Martínez.  
 D.º Isabel Morales González.  
 D. Rafael Angel Carrascal Garrido.  
 D.º María del Carmen Martín Castro.  
 D.º Dolores Martínez Trave.  
 D.º Manuela Zapata Martínez.  
 D.º Encarnación González Tapia.  
 D. José Antonio Gómez Gómez.  
 D.º Matilde Francisca Feixas Almoguera.  
 D.º María Mercedes Cabrera García.  
 D. José Enrique Martín España.  
 D. Antonio Capote Galindo.  
 D. Esteban José Rojas Navas.  
 D.º María Josefa Aguilera Vargas.  
 D.º Inmaculada Méndez del Barrio.  
 D.º María Inmaculada Martín López, y  
 D.º Eva María Garrido Garrido.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 E INSTRUCCION NUM. UNO  
 DE ARACENA (HUELVA)

EDICTO. (PP. 2304/94).

En virtud de lo acordado por resolución dictada en fecha del día de hoy, en el procedimiento judicial sumario del art. 131 de la L.H., seguidos bajo el número 15/94 a

instancia de Caja Rural de Huelva, Soc. Coop. de Crédito representada por el procurador Sr. Antonino Núñez Romero, contra Industrias Cárnicas de Jabugo SA, con domicilio social en El Repilado en calle Industria núm. 2 en reclamación de un préstamo en garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez las siguientes fincas:

1. Urbana: Edificio destinado a fábrica de salazones o instalación de salazones cárnicas, sita en Repilado en carretera de Aracena a Rosal de la Frontera, anexo y término de Jabugo, inscrita en el Registro de la Propiedad de Aracena al tomo 1178, libro 52 de Jabugo, folio 57, finca 3.229, inscripción 2.º

Valorada en 193.440.000 ptas.

2. Urbana: Corral techado en su mayor parte, conocidos como antiguos Cebaderos con naves o alpendes, sito en calle Industria sin número de gobierno, en el Repilado inscrita en el Registro de la Propiedad de Aracena, al tomo 1.205, libro 53 de Jabugo, folio 143, finca 3.446, inscripción 21.

Valorada a efectos de subasta en 14.560.000 ptas.

El remate tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado sito en calle Noria núm. 10, el día veintiséis de septiembre de 1994 a las doce horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1. El tipo de subasta es de 208.000.000 ptas. que es el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2. Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en el Juzgado el 20% de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3. Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.º del art. 131 de L.H., estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

4. Que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes que los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto a aquel el importe de la consignación.

De no haber posturas en la primera subasta se señala para la segunda el día veinte de octubre del corriente a las doce horas de su mañana; para la que servirá de tipo el 75% del tipo fijado para la primera. Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del tipo fijado para la segunda.

Se celebrará tercera subasta en su caso el día catorce de noviembre próximo a las doce horas de su mañana, en la referida sala de audiencias, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el 20% del tipo fijado.

Conforme a lo dispuesto en el art. 131 de regla 7.º de la L.H. y en cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, se hace pública a los efectos oportunos. Dado en Aracena a cuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario, el Juez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 21 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 2502/94).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la siguiente Asistencia Técnica:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con Admisión Previa. «Desarrollo del Sistema de Gestión Integral de la Infraestructura del Transporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Clave de la asistencia técnica: C-54056-ATCB-4X (AT-X-016).

Presupuesto estimativo: 30.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación del consultor: Grupo: III; Subgrupo: 3; Categoría: B

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 600.000 pesetas

Fianza definitiva: 1.200.000 pesetas

Exposición de expedientes: El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán expuestos para su examen en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de septiembre de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 6.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de septiembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la Asistencia Técnica de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 26 de julio de 1994.

Sevilla, 21 de julio de 1994.- El Director General, Damián Álvarez Sola.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 28 de julio de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro que se cita. (SC. 4/94). (PD. 2503/94).*

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro que se indica, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en c/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 4551800, telefax 4552372.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del suministro y lugar de ejecución: Adquisición de material de laboratorio inventariable, no homologado para la Sección Sanidad Vegetal de las Delegaciones Provinciales de Almería, Sevilla, Málaga y Huelva.

4. Plazo de ejecución: 30 días contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas: a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 20 días hábiles a contar del siguiente a la última publicación del anuncio de licitación en el B.O.E. o en el B.O.J.A., o enviadas por correo a la dirección arriba indicada y en el plazo anteriormente señalado.

Cuando se envíe por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correo y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: 259.240 pesetas.